



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

La Paz, 24 de Marzo de 2021

**TSE/ADJ N°570/2021**

Señor(es):

**MIRA IMPACTO GRAFICO de MILENKA GABY MENDEZ BECERRA**

Calle Adrian Patiño N°1749 Zona Tembladerani

Telf. 76740140 - 76748773

Presente.-

**Ref.: Nota de adjudicación Proceso de Contratación CD-POE-R  
N°213/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **“SERVICIO DE IMPRESION DE PAPEL BOND TAMAÑO A4 PARA LISTA DE PERSONAS HABILITADAS E INHABILITADAS (FONDO OEP)- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. vuelta)”**, por un importe total adjudicado de Bs62.134,20 (Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y cuatro 20/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar la **Orden de Compra** con la Autoridad Competente del Tribunal Supremo Electoral, por lo que agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| Código Institucional | Entidad                        | Modalidad  | Objeto de la Contratación  |
|----------------------|--------------------------------|--|--|
| 0670-00              | Órgano Electoral Plurinacional | Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector | <b>“SERVICIO DE IMPRESION DE PAPEL BOND TAMAÑO A4 PARA LISTA DE PERSONAS HABILITADAS E INHABILITADAS (FONDO OEP)- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. vuelta)”</b> |

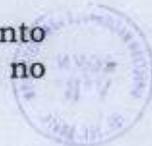
2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia de Matrícula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que acredite que la empresa no requiere dicha inscripción.

C.c. Archivo  
Carta del proceso  
EGG



Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710

Sitio Web: [www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

4. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este Poder.
5. Fotocopia Simple Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Caspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
SEP-TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
Carpeta del proceso  
EGC:UCWeyte



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**“SERVICIO DE IMPRESION DE PAPEL BOND TAMAÑO A4 PARA LISTA DE PERSONAS HABILITADAS E INHABILITADAS (FONDO OEP)- ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. vuelta)”**

| ADJUDICACIÓN   |   |
|--|---|
| Proponente Adjudicado  | Adjudicación (RPCD)   |
| <p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente:</p> <p><b>MIRA IMPACTO GRAFICO de MILENKA GABY MENDEZ BECERRA</b></p> <p>Por el importe de: Bs Bs62.134,20</p> <p>Literal: Sesenta y Dos Mil Ciento Treinta y cuatro / 20/100 Bolivianos</p> | <p><br/>Erika Guzmán Céspedes<br/>DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION<br/>EN SUPLENCIA LEGAL<br/>OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> |
|  | <p>Fecha: 24/03/2021</p>  |

